**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión Especial del 20 de diciembre de 2018**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dr. ALEJANDRO FERNÁNDEZ y**

**Dr. ALBERTO MAQUES**

***Consejeros***

**ALBERTO MAQUES**

**ALEJANDRO FERNÁNDEZ**

**LIDIA E. LAGO**

**RAÚL MARIANO ALFONSÍN**

**SILVIA L. BIANCO**

**VANESA FERRAZZUOLO**

**ANABELLA HERS CABRAL**

**DARIO REYNOSO**

**MARCELO PABLO VÁZQUEZ**

**S u m a r i o**

[Elección de autoridades 3](#_Toc533099576)

* *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:07 del jueves 20 de diciembre de 2018, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Alberto Maques, Alejandro Fernández, Lidia Lago, Raúl Mariano Alfonsín, Silvia L. Bianco, Vanesa Ferrazzuolo, Anabella Hers Cabral, Darío Reynoso y Marcelo Pablo Vázquez; y de los/as señores/as secretarios/as: Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva), Mariano Heller (Secretaría de Planificación), Ana Salvatelli (Legal y Técnica), Laura Dané (Innovación) y Ana Casal (Asuntos Institucionales).*

**Sr. Presidente (Dr. Fernández).-** Buenas tardes a todos. Les agradecemos que estén acá presentes.

 Tenemos la presencia de los compañeros de los sindicatos AEJBA y SITRAJU y de las asociaciones de magistrados y funcionarios.

# Elección de autoridades

**Sr. Presidente (Dr. Fernández).-** En el orden del día de esta sesión extraordinaria tenemos el tema de la designación de autoridades del Comité Ejecutivo y de la composición de las comisiones.

 Quisiera saber si los gremios van a querer decir algo ahora. ¿Cómo podemos hacerlo para que sea en forma prolija? Puede ser una vez que terminemos con la designación de las autoridades…

**Sr. Fachal.-** Inmediatamente de la designación de autoridades queremos pedir la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Fernández).-** Listo, gracias. Muy amable.

 Respecto al tema del Comité Ejecutivo tengo para hacer una propuesta con relación a su integración, y es que sea presidente del Consejo de la Magistratura el doctor Alberto Maques, representante del estamento del Colegio Público de Abogados. También solicito a mis compañeros consejeros que vuelvan a tener la confianza con relación al cargo de secretaria ejecutiva para la doctora Lidia Lago y para mí en el lugar de la Vicepresidencia.

 Entonces, el Comité Ejecutivo quedaría integrado de esta forma: presidente, doctor Alberto Maques; vicepresidente, Alejandro Fernández; y secretaria ejecutiva, doctora Lidia Lago.

 Si algún consejero quiere tomar la palabra…

Doctor Reynoso.

**Dr. Reynoso.-** Sí, señor vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

 Me voy a abstener en la designación del doctor Alberto Maques. Todo lo que vaya a decir nada tiene que ver con una cuestión personal ni mucho menos. Hace poco que lo conozco. En realidad, es la segunda vez que lo veo. No tengo nada para decir. Tengo la mejor de las impresiones a nivel personal.

 Sin embargo, creo que estamos en una situación de este Poder Judicial y de este Consejo de la Magistratura en particular. Venimos con una fuerte crisis institucional, como podríamos definirla o podría usarse otras palabras, pero creo que lo que mejor lo define es una fuerte crisis institucional desde hace aproximadamente tres años, que a mi modo de ver -lo que vaya a decir no es sorpresa, porque lo vine expresando en estos dos años y medio que llevo como consejero- está sustentada en tres o cuatro cosas que me voy a permitir repetir, porque, justamente, este diagnóstico o este panorama es lo que me lleva a proponer un cambio de paradigma respecto de esta institución, acerca de cómo estamos funcionando, y también por qué entiendo que la persona que debería ser elegida debería tener otro perfil.

 Este Consejo de la Magistratura concentra un esfuerzo, presupuesto y recursos humanos en objetivos que son subsidiarios, y descuida funciones primordiales, fijadas tanto en la Constitución como en la ley. Esencialmente, y para resumirlo, en la selección de jueces, en la disciplina y en la administración de los recursos con destino a la jurisdicción. Creo que esos son los fines principales y muchas veces esos fines principales están siendo descuidados por funciones meramente subsidiarias que acaparan muchas veces gran parte del funcionamiento de este Consejo de la Magistratura.

 Como resultado de esto tenemos, me parece, un Consejo que vive de espaldas a la jurisdicción, que es esencialmente para lo cual fue creado este Consejo de la Magistratura. El mismo nombre lo dice: Consejo de la Magistratura, para elegir y eventualmente acusar y administrar los poderes del Poder Judicial, esencialmente basados en la jurisdicción.

 Hoy hablaba con unos colegas acá. Como soy viejo decía que en los 80 había un presentador de televisión que tenía un programa en el que presentaba películas, y decía: Sin ustedes ahí, nosotros aquí para qué. Esto se adapta totalmente, o sea, sin la existencia de la jurisdicción, sin tener como eje la existencia y el funcionamiento de la jurisdicción, este Consejo de la Magistratura pierde muchas veces el sentido.

 A todo eso se suma una serie de crisis salariales que se vienen dando, que tienen origen claramente, a mi modo de ver, en la injerencia del Poder Ejecutivo, que impone criterios propios de política salarial… *(aplausos)*… y que no tiene en cuenta ni la independencia ni las particularidades de este Poder Judicial, porque esto de las particularidades es claro. Se quieren imponer criterios que tendrán su razón de ser o no; cada uno tendrá su visión particular respecto de la política de los trabajadores de varias áreas del Poder Ejecutivo, pero no se puede trasladar justamente a la jurisdicción, y concretamente al Poder Judicial.

 Para ponerlo en otras palabras -ya lo he dicho más de una vez-, me parece que más allá de las funciones que cumpla un trabajador del Estado o del Poder Ejecutivo, los trabajadores que están acá no visualizan cómo está su sueldo respecto de lo que gana un administrativo del Poder Ejecutivo sino que lo visualizan en todo caso con relación a quien cumple iguales funciones, por ejemplo, en la jurisdicción nacional.

 Entonces, no se pueden trasladar automáticamente los deseos, las particularidades y la política salarial del Poder Ejecutivo acá por las particularidades y, por otro lado, por la independencia que tiene que sustentar, de la cual nosotros debemos ser garantes de este Poder Judicial.

 En estos últimos años el Consejo se ha transformado en un mero ejecutor de una política salarial que no se decide acá, se decide afuera de este ámbito. Para ejemplo, veamos qué ha pasado y qué sigue pasando en las diversas propuestas que hace este Consejo de la Magistratura respecto de los salarios de sus trabajadores, funcionarios y magistrados.

 Podríamos seguir con muchas más cuestiones, pero creo que estos son los tres principales problemas de los cuales se derivan otros.

 En ese contexto, insisto, más allá del respeto y la buena consideración que me merece el doctor Maques, no conozco todavía, porque es la segunda vez que lo veo, cuál es su pensamiento y su diagnóstico al respecto. Si en definitiva no sé concretamente cuál es, justamente, su pensamiento con respecto a esto, mal podría en definitiva votarlo para llevar adelante las riendas de este Consejo de la Magistratura.

 Estamos en una oportunidad, justamente, si coincidimos en los puntos de esta crisis, para cambiar el paradigma. Einstein decía que la locura es justamente repetir la misma actitud infinidad de veces pretendiendo un resultado distinto.

 Está claro que esto en estos últimos años no ha funcionado. Entonces, este es el momento de cambiar de paradigma, de tener una política salarial independiente, de no permitir la injerencia del Poder Ejecutivo y también de poner el centro de las funciones de este Consejo de la Magistratura para la jurisdicción; y teniendo en cuenta tanto las expectativas como los derechos y los beneficios que tienen que tener los trabajadores, los funcionarios y los magistrados de este Poder Judicial.

 En ese contexto, lo lógico e ideal sería que para la nueva conducción de este organismo, para ejercer la Presidencia tendría que ser alguien que ya conozca claramente y tenga este diagnóstico, a mi modo ver, pero que además conozca claramente cómo funciona la administración de justicia.

 En ese caso, me parece que no están dadas las condiciones, sin perjuicio de lo cual confío en que quizá más adelante el doctor Maques y cualquiera de nosotros pueda llevar adelante este cambio de paradigma. Hoy por hoy para eso no están dadas las condiciones y eso es lo que lleva a mi abstención.

**Dra. Lago.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Fernández).-** Doctora Lago.

**Dra. Lago.-** También me abstengo por las mismas razones. Comparto plenamente lo dicho por el doctor Reynoso.

**Sr. Presidente (Dr. Fernández).-** Doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.-** Yo también adelanto que me voy a abstener de votar al doctor Alberto Maques para presidir el Consejo, no por ninguna razón de índole personal, porque no nos conocemos. Tengo la expectativa de que en caso de que sea designado contribuya a que el pleno del Consejo, como órgano colegiado que es, adopte las decisiones y discuta previamente en su seno las políticas que deben determinarse.

 Desde mi punto de vista, en general cuando uno designa o elige autoridades deberíamos saber cuál es el proyecto, el programa de gobierno. Nosotros venimos, desde que asumimos, ejerciendo la representación en la medida de nuestras posibilidades, procurando, proponiendo solucionar muchos de los problemas que advertimos que tiene nuestro Poder Judicial.

 No puedo dejar de decir que me produce una enorme pena y pesar que estemos eligiendo las autoridades, a partir de la nueva composición del Consejo, en este contexto. Que esté concitada la presencia de tanta gente con mensajes tan contundentes en los carteles y con un mensaje tan claro que se viene repitiendo sistemáticamente, como lo podemos ver en la bandera: están reclamando por una justicia independiente.

 Esto no es una cuestión de impresión aislada o de falsa percepción de las cosas. Evidentemente, si hay tanta coincidencia en que lo que hay que reclamar es por una justicia independiente, que queda fundamentalmente puesta de manifiesta su falta, como lo reiteramos en varias oportunidades, con la falta de decisión de este cuerpo de ejercer sus atribuciones constitucionales en desmedro de la administración de justicia, lo cual es más grave, porque no solo afecta a los trabajadores del Poder Judicial y a los magistrados que lo integramos sino fundamentalmente a los ciudadanos para quien debemos desarrollar nuestra tarea.

 En este marco estamos decidiendo, insisto, autoridades sin saber el proyecto, la idea. Espero que el futuro nos sorprenda con una realidad totalmente diferente, donde los mecanismos de decisión se adopten conforme a las disposiciones constitucionales y legales que resuelvan y se priorice la solución de los conflictos que son actuales y que son urgentes. Por ende, que en definitiva ejerzamos nuestra función como nos comprometimos a hacerlo cuando juramos frente a la casa del pueblo.

En función de eso, y reiterando que no tiene que ver con una cuestión absolutamente personal sino coincidiendo con el resto de las apreciaciones que hicieron mis colegas, me voy a abstener de votarlo como presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Fernández).-** Si no hay otro consejero que quiera tomar la palabra, votamos la composición propuesta del Comité Ejecutivo, que la reitero: presidente, doctor Alberto Maques; vicepresidente, Alejandro Fernández; y secretaria ejecutiva, doctora Lidia Lago.

 Votamos.

 Queda aprobado. Constan las abstenciones de los doctores Vázquez, Reynoso y Lago y los votos afirmativos de la doctora Silvia Bianco, doctor Raúl Alfonsín, doctora Anabella Hers, doctor Alberto Maques, doctora Vanesa Ferrazzuolo y quien les habla, Alejandro Fernández. Felicitaciones al doctor. *(Aplausos.)*

 Antes de darle la palabra, quiero mencionar una cosa con respecto a la posición que mantuvieron los jueces, no con el ánimo de debatir, para nada; no es mi intención hacerlo, justamente por el contexto, como decía el doctor Vázquez, en el que está lamentablemente esta sesión de plenario. Mencionó algo del futuro el doctor Vázquez. Son distintas visiones, la de ver el vaso menos lleno o menos vacío.

 Creo que de alguna manera y sin tener en cuenta muchas cosas, como dijo el doctor Vázquez o el doctor Reynoso en relación a cuál es la política de gobierno que puede llegar a dar el doctor Alberto Maques, me parece que vale la pena, por lo menos, y a pesar de estos tres años que he compartido con ustedes, tres años o un poquito menos de la gestión que vino dándose en este tiempo, y saben muy bien mi coincidencia en muchas cosas de lo que ustedes dicen, me parece que es dar un voto de confianza al doctor Maques en relación a cómo puede hacerlo. Creo que me parece que obviamente la disposición que tiene el doctor Maques, o por lo menos lo que a mí me pareció, es que la intención sea, más allá que encabece este Consejo de la Magistratura, que sea una cuestión tomada en forma colectiva. A ustedes también les tocó el trueno, les aclaro.

 Entonces me parece que vale la pena tomar un voto de confianza, dárselo al doctor Maques, sabiendo él que realmente después de tres años, o algo más o algo menos, nosotros hemos pasado distintas situaciones acá en el Consejo de la Magistratura desde el fallecimiento del doctor Enzo Pagani cuando asumimos nosotros, el reemplazo por la doctora Marcela Basterra. Fueron muchas cosas las que han pasado. Me parece que vale la pena este voto de confianza. Si me permiten hablar, está todo bien. Yo no tengo problema, después puedo hablar con cualquiera. Creo que siempre les he planteado eso.

 Entonces me parece que vale la pena darle este voto de confianza y decía que a sabiendas de eso seguramente el doctor Maques sabe que nosotros también por esta experiencia que hemos tenido en este tiempo vamos a estar detrás de él, tanto para controlarlo como para apoyarlo. Esto por lo menos desde mi punto de vista, porque tenemos una responsabilidad como funcionarios, y creo que ustedes más allá de eso lo piensan y son férreos defensores de esa situación. Simplemente esto. Yo quiero realmente sostener que al revés de lo que ustedes consideran, es darle un voto de confianza al doctor Maques para que llevemos esta gestión por delante. A mí me quedan solamente 323 días que ojalá que esto modifique la situación y el contexto y que realmente en el próximo 9 de noviembre cuando vuelvan nuevos consejeros del estamento de la Legislatura sea otro contexto. Ese es mi deseo y es el trabajo que voy a hacer durante estos próximos meses. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

 Doctor Maques.

* *Ocupa la Presidencia el doctor Alberto Maques.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Buenas tardes.

 Como primera medida quiero agradecer a los colegas del Consejo que han confiado y me han votado. Por supuesto a quienes se han abstenido también les agradezco las palabras aclaratorias de que no era nada personal. Desde ya lo entiendo como tal porque no habría motivos para eso.

 Sé la responsabilidad que esto implica. Sé que seguramente como toda persona que asume un cargo de tan alta responsabilidad, habrá cosas que tiene que aprender. Tengo la humildad y la voluntad de aprenderlas. Yo no estoy tan seguro de si el marco es malo. Yo hasta diría que el marco es bueno, porque lo peor que le puede pasar a alguien que asume una responsabilidad es desconocer la realidad. Y la realidad son ustedes. Ustedes son parte de la realidad. La realidad es que los que estamos acá circunstancialmente por cuestiones de la vida, porque los estamentos a los que representamos confiaron en nosotros para ocupar un lugar. Es cierto que normativamente tiene que haber un Comité Ejecutivo compuesto de un presidente, un vicepresidente y una secretaria, pero la realidad es que el Consejo son nueve miembros y mi aspiración es que el Consejo funcione con nueve miembros, con nueve pares; que todos empujemos para poder encontrar las soluciones, que es lo que la gente necesita. Acá no hay figuras más importantes, ni yo ni creo que nadie va a constituirse en un mesías que vino y los va a convencer de que trae la solución, porque sería una situación de mentira y de hipocresía, y la verdad que ni el país ni nosotros estamos en condiciones de tener que soportar esas cosas.

 Yo creo que el Poder Judicial se compone de diferentes protagonistas: los jueces, por supuesto, que son los que tienen la responsabilidad de juzgar; pero sin ninguna duda todo eso no funciona si no están ustedes que son los que abren, cierran, funcionan, gestionan y nos reciben a nosotros los abogados; y nosotros los abogados que también más de una vez manifestamos que nos sentimos o destratados o un poco al costado de la cuestión, la verdad que más que ahondar en el problema a mí me gustaría no ser parte del problema, sino ser parte de la solución. Yo no sé si pedir un voto de confianza. Los votos de confianza se agradecen, pero uno lo tiene que demostrar gestionando y la verdad es que esto se resuelve entre todos. Acá somos nueve. Y también están ustedes. Y yo lo único que me comprometo realmente es que yo sé que es muy difícil para cualquier trabajador cumplir con las necesidades y las obligaciones. Yo soy abogado hace 34 años. Tuve épocas buenas y otras épocas no tan buenas. Y resultaba difícil. Me imagino que para ustedes es difícil también. Entonces voy a poner todo el compromiso, pero conjuntamente con mis colegas del Consejo, para poder obtener lo que se merecen, para poder obtener lo mejor que se pueda conseguir, y voy a dejar todo mi esfuerzo en eso. Pero insisto: no para que esto sea una labor de un mesías o de alguien que está iluminado o que tiene el mejor contacto o el peor contacto; haciéndolo transparentemente con el trabajo y el esfuerzo de todos.

 Dentro de ese marco y por supuesto después de escuchar las justas palabras y reclamaciones que ustedes tengan para hacer, yo quiero convocarlos para una reunión hoy a la tarde inmediatamente, porque eso es como yo entiendo que se deben entender los temas: sentarnos, charlar, buscar una solución en conjunto. La verdad que yo no les digo que van a venir a verme a la tarde y yo voy a tener una bolsa de plata, porque sería un mentiroso y no la tengo; pero sí vamos a tener por lo menos parte de la solución y juntos vamos a tratar de diagramar lo que falte. Hace falta voluntad, hace falta esfuerzo y hace falta tenernos un poco de confianza mutua. Sin ustedes no hay Poder Judicial. Esto está muy claro. Pero sin los demás estamentos tampoco; o sea, podemos tener diferencias. Seguramente en más de una oportunidad vamos a votar divididos porque hay circunstancias que no comprenden todos los intereses en el mismo momento. Pero no necesariamente eso tiene que ser en perjuicio de nadie; sino que tenemos que ponernos un objetivo claro que sea cumplible, con los pies sobre la tierra. Todos vivimos en este país. Ninguno vive en un cantón suizo y nadie puede pensar que vamos a pasar de esto a algo milagroso. Pero tampoco es justo que quienes padezcan necesidades y necesiten una solución se los sostenga en el tiempo sin atenderlas. Entonces, con ese criterio y absolutamente con la mayor de las honestidades y con la mejor de las voluntades aun con el desconocimiento que se me puede adjudicar, yo me comprometo a hacer todo el esfuerzo para estar a la altura de las circunstancias. Hoy les pido si pueden asistir a una reunión donde con todo gusto los recibiremos. Supongo que podrá ser a las 3 de la tarde si finiquitamos esto lo más rápido posible. Si puede ser antes, nos comunicaremos porque tenemos los medios adecuados para hacerlo. En definitiva supongo que nos reuniremos en el décimo piso, que hay más comodidad. Les pido sencillamente que asistan y de ahí en más ustedes evaluarán la gestión por los resultados, no por un currículum o por los comentarios. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

**Sr. Fachal.**- Justamente nuestra presencia acá tenía que ver con eso. Nuestro reclamo era precisamente que se reanude la paritaria salarial. Ya mañana se va a cumplir el sexto día de paro en lo que va del mes y fue rechazada la única oferta que hizo el Consejo y no hubo más negociaciones de ningún tipo, con lo que eso trae aparejado en cuanto a la incertidumbre y además que termina el año y para nosotros esto no es una situación cómoda, no es la ideal. Nosotros no estamos acá porque queremos hacer paro, sino justamente estamos peleando por nuestro aumento salarial y recientemente se anunció el índice inflacionario que es del 42,10 por ciento para la ciudad, acumulado a noviembre, y el Consejo ofreció 35,28. Todavía falta la inflación del mes de noviembre y no puede ser que seamos los trabajadores y trabajadoras los que sostengamos con el deterioro de nuestros salarios y poder adquisitivo el ajuste y los niveles inflacionarios que tienen que ver obviamente con el modelo político que se está implementando en la ciudad y también a nivel nacional.

 Saludamos, obviamente, el compromiso y la comprensión que manifestó tener ahora asumiendo la Presidencia. A eso veníamos: a buscar una reunión donde se puedan reanudar las negociaciones a fin de obtener una mejora de la propuesta salarial para poder arribar a buen puerto y no tener que terminar el año de paro y mucho menos tener que empezar el que sigue de la misma manera.

 Saludamos eso. De nuestra parte que vamos a estar a las 15 horas con nuestra mejor predisposición y buena voluntad para reanudar las negociaciones por los canales por los que se deben llevar adelante. *(Aplausos.)*

**Sr. Latrónico.**- Señor presidente: nosotros también desde nuestra organización SITRAJU confirmamos la presencia en la reunión de hoy. El contexto en el que llegamos se dio justamente debido a la falta de diálogo, que es lo que venimos a buscar. Adoptamos medidas de fuerza cuando llegamos a estos niveles de conflictividad sin obtener respuesta ni soluciones. La única instancia en que los trabajadores y trabajadoras hemos conseguido en este Consejo de la Magistratura para llegar a esa respuesta fue la mesa que veníamos pidiendo hace quince días y que se lleva más de seis días de paro y una movilización histórica la semana pasada; por lo cual saludamos la convocatoria y desde nuestra organización sindical también vamos a decir presentes. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra?

**Sra. Paz.**- Sí, nosotros.

 Buenas tardes. Mi nombre es Marcela Paz. Represento al Colegio de Magistrados de la Ciudad de Buenos Aires. Simplemente, agradecer a los consejeros jueces en primer término, que nos han venido representando y apoyando durante este último período con relación a los salarios y además más allá de lo que ellos han dicho, que realmente apoyo, esto no quiere decir que como usted dijo, que no vamos a estar abiertos a todo lo que usted nos acaba de decir. No sé si voto de confianza, como dijo usted, pero estamos abiertos al diálogo.

 Simplemente quería presentarme. Auguro lo mejor y me parece muy bueno que hoy mismo se haga la convocatoria y que nos juntemos. Nada más. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Muchas gracias. Serán bienvenidos en la reunión. Insisto nuevamente: no creo que esto se trate de ningún voto de confianza, sino que se trata de encarar un problema y lo vuelvo a repetir, quiero ser parte de la solución y no ser parte del conflicto.

 Creo que con la voluntad, la capacidad de todos y con la experiencia que tienen ustedes, ya que pareciera que la experiencia no la tengo yo, a lo mejor me la contagian y podemos lograr una solución. Muchas gracias.

**Sr. Casas**.- Lo mío es muy sencillo. Simplemente también represento a una de las asociaciones de magistrados y funcionarios. Nada. Hacer una aclaración respecto de cuál es la posición y la lucha que se está llevando a cabo de manera unificada entre todos los sectores que componemos este Poder Judicial, y que básicamente ni siquiera se trata de aumentos salariales, es la no pérdida de nuestros ingresos. Se viven momentos muy difíciles respecto de la delicada función que cumplimos. Encontramos una unidad de concepción entre los gremios y las asociaciones de magistrados que son los que intentamos a través de las expresiones que tuvieron los consejeros jueces poder hacerles comprender la necesidad que, como dijo usted, entre todos juntos saquemos adelante este gran Poder Judicial que tiene la ciudad de Buenos Aires gracias al esfuerzo, como usted bien advirtió, principalmente de todos los trabajadores y trabajadoras, y que quienes ejercemos la función de tener que tomar las decisiones como somos los magistrados, no lo podríamos hacer si no existiese un Consejo de la Magistratura con empleados y empleadas, trabajadores y trabajadoras, y lo mismo de la jurisdicción. Así que nada más. Aclarar eso. No estamos pidiendo ni siquiera un aumento salarial. Estamos ante la necesidad de no perder nuestros ingresos. Es la única posibilidad que tenemos de llevar el sustento a nuestras familias. No tenemos otras. Es una discusión que está ahí dentro de lo que son las demandas hacia el Poder Judicial. Que quede claro: nosotros no podemos ejercer el comercio, no podemos tener otra actividad, no podemos hacer nada más que trabajar como se lo hace acá. Incluso, hoy, frente a medidas de fuerza que se están acompañando por todos los sectores, yo acabo de venir corriendo porque hay situaciones urgentes que no vamos a desatender porque sabemos que queremos dos cosas: un Poder Judicial independiente pero también al servicio del pueblo, y las urgencias son de la gente, y eso sí lo estamos atendiendo nosotros los magistrados y los funcionarios de manera particular. Gracias. A las 3 de la tarde nos vemos. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Muchas gracias.

 ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra?

 Vamos a dar por cerrada la sesión extraordinaria, para pasar a la sesión ordinaria. Gracias a los compañeros trabajadores que han venido y se han expresado y con todo gusto nos veremos después. Gracias.

* *Son las 12:39.*